Citar este número al responder:
0713-560842026

Santiago de Cali, 29 de octubre de 2026

El suscrito Profesional Especializado de la Unidad de Gestión Cuenca Cali, de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

H A C E S A B E R:

Que el día miércoles 18 de noviembre de 2026, a partir de las 09:00 am., se efectuará una diligencia de inspección Técnica por un Ingeniero para evaluar la solicitud presentada por la señora **MARIA MERCEDES VALLEJO ARBELAEZ**, identificada con numero de cedula No31.881.780, expedida en Cali (V), obrando como Representante Legal de la sociedad **LEVALLEJO AZ S.A**, identificado con NIT: 800.254.012-0. Para evaluar la viabilidad del **Otorgamiento** de **Concesión Aguas Superficiales**, para realizar la actividad económica relacionada con uso doméstico de la Fuente quebrada El Rincon, para el predio de su propiedad denominada "FINCA LAS MERCEDES # 2" identificado con la Matricula inmobiliaria No.370-421355, ubicado en Kilometro 11 Vereda El Rincon, Corregimiento Dapa, Jurisdicción del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca

El presente auto debe ser fijado por el término de diez (10) días hábiles, en lugar público de este despacho, con el fin de que los interesados, de considerarlo necesario, puedan intervenir en la diligencia.

Abg. WILSON ANDRES MONDRAGON A
Profesional Especializado Grado 14 A.C.
Dirección Ambiental Regional Suroccidente

Proyectó: Elaboró: Abg. Wilson Andres Mondragon – profesional Especializado Grado 14 A.C.- Dirección Ambiental Regional Suroccidente
Elaboró: Abg. Wilson Andres Mondragon – profesional Especializado Grado 14 A.C.- Dirección Ambiental Regional Suroccidente.
Archívese en: Expediente No. 0713-010-002-036-2026. Concesión de Aguas Superficiales